

OTRAS COMUNICACIONES

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar lo siguiente:

Zara Home comenzará a vender sus productos desde su página en internet (www.zarahome.com) a partir de octubre. La compra *on line* de productos de Zara Home se podrá realizar en trece países europeos: Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido y Suecia.

En Arteixo (A Coruña), a 5 de septiembre de 2007

Antonio Abril Abadín
Consejero Secretario General